

10 de marzo del 2025

UNA-CO-ELCL-ACUE-154-2025

Personal académico no propietario
Área Francés
Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje

Sede Regional Chorotega
Sede Regional Brunca
Sección Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí

Estimados señores:

Me permito transcribir el acuerdo, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, en sesión ordinaria No. 004-2025, celebrada el 5 de marzo del 2025. La cual se realizó de forma presencial con apoyo de la aplicación Microsoft Teams:

RESULTANDO:

1. la normativa nacional e institucional vigente en materia de contratación laboral, en específico: el Estatuto Orgánico y el Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico de la Universidad Nacional;
2. la modificación al Reglamento de Contratación Laboral para Personal Académico, acuerdo UNA-SCU-ACUE-237-2023 publicado en UNA GACETA 07-2023 Alcance 03 del 4 de agosto del 2023;
3. la instrucción [UNA-RA-DISC-001-2025](#) del 17 de enero del 2025 sobre elaboración de perfiles, evaluación de atestados y gestión del registro de elegibles temporales académicos. Depuración de los registros de elegibles previo a la creación del sistema informático, según la modificación al Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico;

CONSIDERNADO:

1. el acuerdo [UNA-CO-ELCL-ACUE-258-2023](#) del 12 mayo del 2023 del Consejo de Unidad en el cual se comunicó al personal docente de la ELCL la aprobación de los nuevos perfiles del Registro de Elegibles Temporal Académico (RETA) para las áreas de Inglés, Francés y Español y las modificaciones subsiguientes aprobadas para los perfiles de español e inglés en los siguientes acuerdos [UNA-CO-ELCL-ACUE-399-2023](#) del 03 de julio del 2023 y el acuerdo [UNA-CO-ELCL-ACUE-295-2024](#) del 21 de mayo del 2024;
2. el acuerdo [UNA-CO-ELCL-ACUE-790-2023](#) del Consejo de Unidad, comunicado a la comunidad académica de la ELCL y demás instancias el 18 de enero del 2024, en el cual se aprobó el plan de implementación del Registro Elegibles Temporal Académico (RETA) para las áreas de Francés, Inglés y Español;

3. que mediante el acuerdo [UNA-CO-ELCL-ACUE-490-2024](#) de junio del 2024 se aprobaron los perfiles de las especialidades por cada una de las Áreas de la Escuela;
4. lo establecido en el Reglamento de Contratación Laboral del personal académico, artículo 36 Ter sobre el derecho a la continuidad del servicio en caso de actualización del registro de elegibles, publicación de un nuevo perfil o su modificación, se debe respetar la continuidad del servicio de un miembro del personal académico previamente contratado para esas actividades académicas, al cumplir con las disposiciones señaladas en este mismo artículo;
5. que la coordinadora del Área de Francés presenta la solicitud de revisión de perfil UNA-CO-ELCL-PRFL-011-2024 para flexibilizar el requisito obligatorio de la experiencia en docencia universitaria y que esta sea establecida en únicamente en docencia (en la especialidad francés) de tal manera permita a los nuevos proponentes externos ingresar a los registros de elegibles y estos puedan ampliar los listados en cada una de las especialidades, de tal manera que ante la necesidad de cubrir los cursos de los planes de estudio y optativos se cuente con el recurso humano necesario;

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

- a. APROBAR LAS MODIFICACIÓN AL PERFIL RETA DEL ÁREA DE FRANCÉS: DOCENTE FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA, CORRESPONDIENTE AL REQUISITO OBLIGATORIO DE LA EXPERIENCIA EN DOCENCIA EN LA ESPECIALIDAD, DE TAL MANERA QUE EL NUEVO PERFILES SERÁ EL SIGUIENTE:

ÁREA DE FRANCÉS

NOMBRE DEL PERFIL: DOCENTE FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA: [UNA-CO-ELCL-PRFL-003-2025](#)
ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA

- b. SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN A ACTUALIZAR LOS REGISTROS POR PERFIL EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN EVALUADOR DEL ÁREA DE FRANCÉS.
- c. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LAS SEDES REGIONALES BRUNCA Y CHOROTEGA, ASÍ COMO LA SECCIÓN HUETAR NORTE, CAMPUS SARAPIQUÍ.
- d. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Atentamente,

Mayra Loaiza Berrocal
Presidente, Consejo de Unidad
Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje

C. M.FLE. María Gabriela Vargas Murillo, Coordinadora Área de Francés, ELCL
Dr. Andrew Smith, Julio Sánchez Murillo, Paula Matamoros, Juan Carlos Jiménez Murillo,
Comisión Evaluadora, Área de Francés, ELCL
Sra. Cinthia Mena Rodríguez, Subdirección, ELCL